

# Hacia una socio-historia del Gabinete Nacional

Mariana Heredia, Mariana Gené y Luisina Perelmiter (eds.) \*

## Presentación general

Ubicado en la intersección entre la política y la administración, el Gabinete Nacional es una de las instituciones nucleares de la Presidencia, y las elites ministeriales, actores claves en la conformación de coaliciones de gobierno, en la formulación de las políticas públicas y en los procesos de legitimación de la autoridad estatal. No obstante esta importancia, en la Argentina no abundan estudios que se ocupen de reconstruir la historia, las prerrogativas, la dinámica y los vínculos dentro y entre estas carteras.<sup>1</sup> Más allá del análisis

---

\* **Mariana Heredia** es Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Magíster y Doctora en Sociología de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París, Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES). Docente de grado y posgrado de la Universidad de San Martín y de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Sociología de las elites y Sociología de las desigualdades sociales. Entre sus publicaciones recientes se destacan: “La hechura de la política económica: los economistas, la convertibilidad y el modelo neoliberal”, en Pucciarelli, Alfredo (comp.): *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pp.179-220, “The Russian and Argentinean experiences of radical reform. Between economy and politics”, *Laboratorium. Russian Review of Social Research*, San Petersburgo, octubre 2010, versión en inglés: pp. 22-64 y versión en ruso, pp. 366-372. (en colaboración con Olessia Kirtchik), “Laboratoires de la mondialisation: les dictatures militaires argentine et chilienne et la pensée économique néo-classique”, *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, 105, enero-marzo 2010, pp. 109-125 (en colaboración con Stephane Boisard).

**Mariana Gené** es Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, y docente de Epistemología de las Ciencias Sociales en la carrera de Sociología de la UBA. Es doctoranda en Ciencias Sociales por la UBA y en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Sus líneas de investigación se concentran en la sociología del Estado y de la profesión política. Sus publicaciones más recientes son (2011) “En torno a los profesionales de la política. Trayectorias, prácticas y destrezas en el ejercicio del poder político desde el Estado”, *Perspectivas de Políticas Públicas* 1, y (2011) “La desigualdad territorial. Reflexiones sobre los estudios del federalismo en Argentina”, en Bialakowsky, A., Pérez, A. M. y Rubinich, L. (comps.) *Sociología y Ciencias Sociales: conflictos y desafíos en América Latina y el Caribe. El contexto y la región interrogados*.

**Luisina Perelmiter** es Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, becaria posdoctoral del CONICET con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de General San Martín. Docente de grado de la Universidad de General San Martín y de la Universidad de Buenos Aires. Sus líneas de investigación se concentran en la sociología del Estado, las burocracias públicas y las políticas sociales. Sus publicaciones recientes son “Saber asistir: técnica, política y sentimientos en la asistencia estatal. Argentina (2003-2008)”, en Morresi, S. y Vommaro, G. (comps.) *Saber lo que se hace. Expertos y política en la Argentina*, Buenos Aires: Prometeo, en prensa, y “Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008)”, *Estudios Sociológicos* 89, en prensa.

<sup>1</sup> Sobre esta temática en las naciones occidentales, cfr. Blodel, J. y Muller-Rommel, F. (1997) *Cabinets in Western Europe*. Londres: Palgrave Macmillan. Centrado en la dinámica política de los gobiernos que se sucedieron entre 1983 y 2011, el siguiente artículo de De Luca constituye una singular excepción en los análisis sobre la historia argentina contemporánea: De Luca, M. (2011) “Del príncipe y sus secretarios. Cinco apuntes sobre gabinetes presidenciales en la Argentina reciente”, en A. Malamud y M. De Luca, *La política en tiempos de los Kirchner*, pp. 37-48. Buenos Aires: Eudeba.

específico de algunos ministerios o altos funcionarios de renombre,<sup>2</sup> ni las distintas áreas que lo han compuesto, ni el lugar que les ha cabido en el gobierno y la gestión pública, ni las propiedades y acciones de sus ocupantes en el tiempo han merecido mayor atención. Centrado en la etapa que va desde la inflexión autoritaria de 1976 hasta la actualidad, este dossier propone un conjunto de líneas de investigación e hipótesis orientadas a reflexionar sobre este espacio central de la vida pública y política nacional.

Nos interesa, en primer lugar, la estructura de posiciones que ha definido al Gabinete Nacional a lo largo del tiempo. ¿Cuáles son las áreas de interés e intervención estatal que se reflejan en la composición del gabinete nacional? ¿Qué carteras se mantienen estables? ¿Qué otras sufren divisiones, fusiones, son creadas o eliminadas al calor de los desafíos enfrentados? ¿Hasta qué punto estos cambios (de achicamiento o expansión) pueden vincularse con el carácter civil/militar de la administración; radical/peronista del partido de gobierno; crisis/relativa normalidad de las coyunturas del país? La estructura del Gabinete Nacional, la evolución de sus posiciones y la permanencia de sus ocupantes constituyen una primera aproximación a los peldaños más altos de poder gubernamental así como una expresión del carácter histórico y relacional de la intervención pública.

A partir de la reconstrucción de la estructura del gabinete desde los años 1930<sup>3</sup> podemos extraer algunas conclusiones. De forma excepcional en América Latina, en la Argentina la Constitución implicó una limitación del número de ministerios. En efecto, a partir de la reforma de la Constitución de 1898 se estableció que las carteras ministeriales pasarían de 5 a 8. Esto explica que durante los gobiernos de facto creciera el número de ministerios para volver a contraerse en los gobiernos democráticos, sujetos al límite constitucional. Sin embargo, a partir de la primera presidencia de Perón, con la reforma de la Constitución de 1949, comenzaron a crearse, renombrarse y suprimirse carteras del gabinete. De este modo, si en la primera mitad del siglo XX el número de ministerios se mantuvo inmutable, asistimos a un verdadero salto cuantitativo en los primeros gobiernos peronistas, cuando las carteras pasaron de 8 a 20 para llegar luego a 23.<sup>4</sup>

Ciertos temas se recortan como singularmente apremiantes y son atendidos por múltiples ministerios en simultáneo: Hacienda, Asuntos Económicos, Finanzas, Industria y Comercio, y Comercio Exterior se ocupan de los temas económicos, mientras que la cuestión militar se reparte en distintas carteras, a cargo de las distintas armas: Marina, Ejército, Aeronáutica, Guerra. También de esta fecha data la creación de las carteras de Trabajo y Salud Pública, de la mano de la expansión de competencias estatales que implica el Estado de Bienestar. Por su parte, otros ámbitos de intervención tardaron mucho tiempo en beneficiarse de un ministerio exclusivo. Es el caso de

<sup>2</sup> Entre ellos, el clásico estudio de De Imaz, J. L. (1964) *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba; Rein, R. (1998) *Peronismo, populismo y Política: Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires: Ed. de Belgrano; Campione, D. (2007) *Orígenes estatales del peronismo*. Buenos Aires: Miño y Dávila; Soprano, G. (2000) "El Departamento Nacional del Trabajo y sus proyectos de regulación estatal de las relaciones capital-trabajo en Argentina. 1907-1943", en J. Panettieri (comp.): *Argentina: Trabajadores entre dos guerras*, pp. 31-53. Buenos Aires, Eudeba y Dalbosco, H. L. (2003) *Perfil de los funcionarios políticos en la Argentina entre 1983 y 1999*, tesis de maestría de la Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

<sup>3</sup> Nos basamos aquí en Sanguiao, O. (1998) *Diccionario de Ministros. De Urquiza a Menem*. Buenos Aires: Editorial Dunken, y en los datos disponibles en las páginas web de los ministerios de Interior, Relaciones Exteriores, Defensa, Trabajo y Jefatura de Gabinete de Ministros. Aunque la triangulación de estas fuentes con información periodística ha permitido reconstruir este organigrama de primer nivel, las tentativas de completar este esquema con los niveles inmediatamente inferiores (Secretarías y Subsecretarías de Estado, Direcciones) resulta una tarea pendiente de magnitudes faraónicas. Al menos según nuestro conocimiento no existen registros oficiales que permitan alcanzar un organigrama exhaustivo y confiable ni siquiera para las carteras más estables del Gabinete Nacional.

<sup>4</sup> Dicha información fue reconstruida a partir de las publicaciones del Boletín Oficial.

Justicia y Educación, que permanecieron fusionados casi ininterrumpidamente hasta el golpe de Onganía. En cambio ciertas carteras que eran tradicionalmente estables desde principios de siglo dejaron de existir a partir de la década de 1960. Entre ellas se cuentan el Ministerio de Marina y el Ministerio de Agricultura, que sólo reaparecería en el gabinete nacional de forma intermitente.

Pero aún cuando sus nombres se hayan modificado, ocho carteras se distinguen como las áreas más estables en la composición del gabinete nacional: Economía, Cancillería, Trabajo, Bienestar Social/Salud, Educación, Justicia, Interior y Defensa. Durante el gobierno de Frondizi los ministerios volvieron a estabilizarse en esta conformación tradicional y es en este período que se incluye en la Ley de Ministerios la estructura y competencias de Secretarías y Subsecretarías de Estado cuyo funcionamiento permanece con cambios menores hasta la actualidad. Finalmente, con la reforma de la Constitución de 1994, alcanzada durante el primer gobierno de Carlos Menem, se elimina esta reglamentación sobre el número de ministerios. No obstante, pese a las tentativas de crear nuevas carteras como Medio Ambiente o Cultura, Menem dejó el gobierno sin introducir ningún nuevo ministerio, sumando solamente la Jefatura de Gabinete de Ministros, tal como lo exigía la nueva Constitución. A partir de entonces comenzarán a crearse incipientemente nuevas carteras: los gobiernos de De la Rúa, Duhalde, Kirchner y Fernández de Kirchner dispondrán así de 13, 10, 11 y 14 ministerios respectivamente.

Evidentemente estas consideraciones organizacionales no agotan los fundamentos de intervención e influencia de las elites ministeriales ni siquiera en los ámbitos que deben regular. Como ha señalado tempranamente la sociología de las elites, en la dinámica del poder no necesariamente las elites de posición se corresponden con las elites de función. Dicho de otro modo, quienes ocupan los cargos más altos y lo hacen por un período relativamente prolongado no son necesariamente quienes detentan mayor poder y/o quienes dejan huellas más profundas en la historia. Es posible suponer un cierto desajuste entre las elites por posición y permanencia y las elites por capacidad y relevancia. Frente a un análisis político especialmente atento a los personalismos, los partidos políticos y los ciclos electorales, el análisis del Gabinete tiene el mérito de recordarnos, a la hora de comprender los grandes cambios históricos, la importancia de los equipos de gobierno, de las burocracias públicas y de sus temporalidades específicas, no necesariamente congruentes con las enmarcadas por los ciclos electorales.

Así, en lo que respecta a la relevancia de cada cartera y de sus autoridades dentro del armado político nacional, han de analizarse tanto las cambiantes atribuciones y áreas de incumbencia de los Ministerios como las partidas presupuestarias, la magnitud del personal a cargo, la atención pública conquistada en los medios, las conexiones personales de los funcionarios, los márgenes de acción susceptibles de permitir la adopción de estrategias novedosas. Estos elementos cualifican el peso relativo de las posiciones indagadas. De este modo, posiciones equivalentes pueden recubrir atribuciones muy discordantes en el tiempo. A título de ejemplo, más allá de ocupar puestos homólogos, los ministros nacionales de Educación de los años 1930 y 1990 no revisten el mismo protagonismo: la creciente privatización de la matrícula (en todos los niveles) limita la ingerencia de las autoridades públicas al mismo tiempo que la descentralización de los servicios educativos hacia los niveles subnacionales recorta las atribuciones del ministro del gobierno Nacional. El caso del ministro de Defensa antes y después del retorno a la democracia, que analiza en este dossier Paula Canelo, resulta semejante. Asimismo, posiciones equivalentes o incluso asimétricas pueden encubrir ascendientes muy distintos según cuál sea la "llegada" de los funcionarios a las más altas autoridades. Las reflexiones de Mariana Gené sobre los Ministros del Interior y los hombres fuertes del Ejecutivo ilustran estas discrepancias entre la posición ocupada en la jerarquía administrativa y la relevancia política de los funcionarios.

Pero el estudio del gabinete nacional es también ocasión de analizar la imbricación del Estado en la sociedad. Ciertamente grupos sociales diversos participan y se ven directamente afectados por las decisiones ministeriales. Los otros poderes del Estado y los niveles subnacionales de gobierno, los partidos políticos, los sindicatos, las corporaciones empresarias, la Iglesia católica, los organismos internacionales, constituyen algunos de los interlocutores de las carteras ministeriales. Integradas a estos grupos o paralela y transversalmente a ellos, algunas disciplinas científico-profesionales participan de manera más o menos protagónica condicionando, nutriendo e incluso legitimando la acción ministerial. No es casual entonces que las reflexiones sobre la “autonomía relativa” o la “iniciativa política” de la gestión gubernamental hayan pendulado entre dos conjuntos de actores: los grupos de interés y las comunidades científico-profesionales productoras de ideas, suponiendo con frecuencia el carácter exhaustivo y excluyente de esta diferenciación.

Dada la asociación de ciertos ministerios con destrezas y conocimientos específicos, resulta interesante focalizar el análisis del gabinete en las especialidades que interactúan con cada cartera, aquello que Neiburg y Plotkin han dado en llamar los “saberes de estado”.<sup>5</sup> La mayoría de las contribuciones que analizan el vínculo entre conocimiento y gobierno tienden a reconstruir los modos en que las comunidades disciplinarias intervienen en la discusión, adopción y aplicación de ideas en el Estado. Sus aportes operan también en la dirección inversa: el modo en que los requerimientos del Estado constituyen y redefinen a dichas comunidades.<sup>6</sup> Al tiempo que se generaliza la idea de un ineluctable ascenso de la tecnocracia, la investigación sobre las elites gubernamentales y estatales ha ido documentado, tanto en la Argentina como en el mundo, la sucesiva preeminencia de la abogacía y luego de las ciencias económicas en las formaciones de Estado.<sup>7</sup> Aunque el análisis agregado de la experiencia y las formaciones universitarias de los ministros está contemplado en nuestro proyecto y se encuentra aún en curso, nos interesa aquí avanzar algunos pasos en relación con la literatura sobre la tecnocracia.

En contraste con una mirada de corte funcionalista y teleológico que supone que todas las formaciones están llamadas a desplegarse y colonizar los espacios de la acción estatal, nuestro proyecto se interesa en el grado en que distintas carteras manifiestan ataduras más o menos persistentes con determinadas profesiones, la medida en que los niveles de tecnificación de las carteras se corresponde con el tipo de incumbencia de las mismas (política, económica o social),<sup>8</sup> la existencia de jerarquías entre distintos tipos de tecnocracias, la medida en que determinadas disciplinas colonizan diversas carteras o la existencia de conflictos entre carteras conectados, a su vez, con controversias intra o interdisciplinarias.

<sup>5</sup> Neiburg, F. y M. Plotkin (comps.) (2004) *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.

<sup>6</sup> Por ejemplo, Wagner, P., C. Hirschon Weiss, B. Wittrock y H. Wollmann (1991) *Social Sciences and Modern States. National experiences and theoretical crossroads*. Cambridge: Cambridge University Press; Skocpol, T. y Rueschemeyer, D. (1996) *States, Social Knowledge, and the Origins of Modern Social Policies*. Princeton: Princeton University Press; Scott, J. (1998) *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Heaven & London: Yale University Press; Steinmetz, G. (1999) “Introduction: Culture and the State”, en G. Steinmetz (ed.) *State/Culture. State Formation after the Cultural Turn*, pp. 1-49. New York: Cornell University Press; Callon, M.; P. Lascoumes y Y. Barthe (2001) *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*. Paris: Le Seuil; Desrosières, A. (2008) *Gouverner par les nombres*. Paris: Presses des Mines.

<sup>7</sup> De Imaz (1964) *op. cit.*; Dezalay, Y. y B. Garth (2002) *La mondialisation des guerres de palais*. Paris: Seuil.

<sup>8</sup> Tal la clasificación propuesta por el trabajo reciente de Joignant, A. (2011) “Tecnócratas, technopols y dirigentes de partido: tipos de agentes y especies de capital en las elites gubernamentales de la Concertación (1990-2010)”, en A. Joignant y P. Güell (comps.) *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las elites en Chile (1990-2010)*, pp. 49-76, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

Se hace evidente entonces que no todas las carteras y funcionarios presentan, ni podrían presentar, un perfil técnico. Frente a la mayor atención que han recibido los expertos en el Estado, el dossier busca desplazar el eje de análisis hacia una categoría de elite y de formación que excede a tales grupos. Definiendo a las elites ministeriales como el conjunto de personas que han ocupado la dirección de estas carteras, nos interesa reconstruir sus trayectorias y, a través de ellas, sus diversas experiencias y saberes (no necesariamente sancionados o limitados a las formaciones de raíz universitaria).

Una de las ideas que recorre los artículos del dossier es que la pregunta por la autoridad, la legitimidad y la eficacia de las prácticas estatales no se responde completamente con la mera consideración de los niveles de tecnificación o profesionalización de las elites ministeriales. Tampoco mediante la referencia a “bloques” que impedirían la concreción del contenido “racional” que entrañaría el juicio experto. Por un lado, resulta necesario utilizar un concepto más amplio de “formación/saber estatal”. Los ministros son susceptibles de corporizar diversas destrezas relevantes a la práctica del gobierno y la gestión: el saber experto, el saber político, el saber burocrático o “de expediente” y, también, lo que podríamos calificar como saber “baqueano”, aquel que proviene de la relación y/o la pertenencia prolongada a grupos o ámbitos de regulación estatal -empresarios, dirigentes gremiales o de movimientos sociales o grupos de diversos “afectados”-. Por otro lado, aún cuando la tecnocratización pudiera desarrollarse en distintas áreas y distintas disciplinas, la convivencia y compatibilidad entre las mismas, bajo los imperativos de la función pública, no son necesariamente automáticas ni posibles. La “razón de Estado” es un principio forzosamente transversal y superior al de los saberes especializados.

Una última cuestión relativa al vínculo entre poder político y conocimiento especializado resulta capital en la Argentina del siglo XX. Frente a la inestabilidad institucional, las tesis profesionalistas resultan aún más defectuosas. En primer lugar, no caben dudas de que algunas administraciones (sobre todo las militares) han insistido en la formación de alto nivel y la neutralidad de sus funcionarios.<sup>9</sup> Esta invocación de legitimidad no necesariamente ha recubierto planteles de gobierno más y mejor formados que otras administraciones que preferían fuentes de reconocimiento público alternativas (sin ir más lejos, la legalidad de sus nombramientos y el apoyo de las mayorías). En segundo lugar, al menos en el caso de las disciplinas humanas y sociales, no resultan claros los criterios sobre los que estas invocaciones pretendían asentarse. A lo largo del siglo XX la inestabilidad política tuvo fuertes correlatos en las instituciones universitarias, científicas y profesionales. Éstas últimas no sólo estuvieron sometidas a una permanente escasez de recursos sino que además sufrieron purgas y vulneraciones recurrentes a sus estatutos y jerarquías internas.<sup>10</sup> Este hecho complica, si es que no invalida en muchos casos, la identificación de perfiles técnicos destacados: durante décadas, no existieron instancias nacionales relativamente permanentes de consagración y reconocimiento profesional. ¿Hasta qué punto entonces pueden considerarse los doctorados de los ministros de Economía de los años 1990 como la expresión de la consolidación de las ciencias económicas a nivel local?

La distinción entre diversos saberes resulta relevante toda vez que los dispositivos, herramientas y tecnologías que instituyen y median la acción estatal se construyen en estrecha relación con ellos. Diagnósticos derivados de la experiencia y la “cercanía” o de objetivaciones estadísticas y “a distancia”, intervenciones que automatizan regulaciones y otras que suponen mayores márgenes de

<sup>9</sup> Cfr. Heredia, M. y M. Gené (2009) *op. cit.*

<sup>10</sup> Cfr. Buchbinder, P. (2005) *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana, y Neiburg, F. (1998) *Los intelectuales y la invención del peronismo*. Buenos Aires: Alianza.

incertidumbre y negociación en el plano de la implementación resultan comúnmente en jerarquías de saberes diferenciales en cada ámbito de intervención. Un claro ejemplo de ello son dos de los ministerios presentados en este dossier por Mariana Heredia y Luisina Perelmiter: mientras el ministerio de Economía ha construido su legitimidad como portador de un conocimiento universal, válido en todo el mundo y sobre distintos ámbitos del quehacer social, el ministerio de Desarrollo Social, en particular desde 2003, ha reivindicado un conocimiento contextual y localizado, atento a las diversas experiencias de privación de los grupos a ser asistidos.

De este modo, en el análisis de las elites ministeriales este estudio se asienta en una distinción desatendida entre tecnificación y racionalización estatal. La orientación de la acción cuya pretensión de validez, para utilizar el lenguaje habermasiano, se funda en la adecuación de medios y fines de cara a un mundo objetivo no agota las acepciones múltiples que, en la tradición sociológica desde Max Weber en adelante, adquiere la noción de racionalidad. Si la racionalidad instrumental comúnmente asociada a la técnica no caracteriza la totalidad de la práctica estatal y tampoco cubre los diversos principios de autoridad que reclaman las elites ministeriales, habrá que buscar qué otras racionalidades la orientan, en qué coyunturas y áreas de intervención y por qué. Clasificar las organizaciones y actores estatales en “racionales” e “irracionalidades” nos parece objetable porque dicha dicotomía esconde una posición valorativa de la cual convendría, al menos, estar advertidos. Pero también porque dicha antinomia caracteriza como residuales otras pretensiones de validez que también informan el funcionamiento del Estado y que merecen una atención que considere su singularidad. El reconocimiento de su existencia es indispensable para avanzar en la búsqueda de su inteligibilidad. Reconstruir las aspiraciones de validez que comportan las prácticas estatales y que delimitan destrezas diferenciales en su vida organizacional constituye un paso necesario, a nuestro juicio, para acercarnos al “régimen de racionalidades” del Estado, más denso y complejo que la mera distinción entre lo “racional” y lo “irracional” o entre lo “profesional” y lo “no profesional”.

En el marco de estas líneas de investigación comunes, el dossier incluye artículos centrados en carteras y elites ministeriales de incumbencias, historias, atributos institucionales y principios de autoridad fuertemente contrastantes: Economía, Interior, Desarrollo Social y Defensa.<sup>11</sup> De este contraste, creemos, surgen pistas que permiten encontrar convergencias y divergencias en las lógicas que enmarcan el ejercicio del poder estatal en diferentes ámbitos. El análisis intenta integrar dos focos conceptuales: el estudio de los actores con pregnancia en las organizaciones estatales y el estudio de los escenarios institucionales que los abrigan y por los que circulan. De esta manera, se asume tanto la necesidad de no homogeneizar a los gobiernos y al Estado como la necesidad de advertir que la autoridad pública no se reduce a los atributos de los grupos o ámbitos de acción de los actores que lo ocupan. Este punto de partida

---

<sup>11</sup> Estas contribuciones se asientan en tres bases de datos de elaboración propia y en las tesis doctorales de las autoras. La primera de las bases de datos, elaborada a partir del *Diccionario de Ministros* de Osvaldo Sanguiao y de documentación complementaria, reconstruye la estructura y evolución de las carteras ministeriales desde 1930 hasta la actualidad. La segunda, construida en el marco del proyecto precedentemente mencionado, detalla los perfiles y trayectorias de los ministros del gabinete nacional. La tercera es fruto del relevamiento sistemático de los artículos publicados por los principales diarios nacionales en ocasión del nombramiento de los ministros de Economía desde 1930 a la actualidad. Por su parte las tesis doctorales de las que se desprenden algunas de las hipótesis y pistas analíticas aquí desarrolladas son: Canelo, P. (2006) *Entre la política y la técnica. Las Fuerzas Armadas argentinas de la refundación a la prescindencia (Argentina, 1976-2001)*, tesis de doctorado de FLACSO, Buenos Aires; Heredia, M. (2007) *Les métamorphoses de la représentation. Les économistes et le politique en Argentine (1975-2001)*, tesis de doctorado de la EHESS, París; Perelmiter, L. (2011) *La burocracia asistencial en funcionamiento. Relaciones y prácticas en la vida íntima del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina (2003-2009)*, tesis de doctorado de la UBA, Buenos Aires; y Gené, M. (en curso) *Al interior de la política. Trayectorias, legitimidades y modos de hacer política en el Ministerio del Interior (1983-2007)*, tesis de doctorado en cotutela UBA-EHESS.

## DOSSIERS

## Hacia una socio-historia del Gabinete Nacional

resulta tanto más relevante cuanto que, como muestran las contribuciones del dossier, la lógica de funcionamiento de las posiciones gubernamentales y estatales, independientemente de quienes las dirigen, pueden definir marcos de valoración y pruebas de eficacia que no necesariamente coinciden con aquellos propios de otros ámbitos, como el académico, el partidario o el mercantil.